

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA N°186 miércoles 13 de diciembre del 2023

Hora: 5:00 p.m.

Periodo de sesiones ordinarias

Sesión presencial

MESA DIRECTIVA

H.C. JAVIER AYALA MORENO
 Presidente

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 Primer vicepresidente

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
 Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
 Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
 LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ
 CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
 ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
 MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
 WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
 LEONARDO MANCILLA AVILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
 MARTIN JESUS OTERO LEON
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 2

PRESIDENTE: Buenas tardes para todos los honorables concejales, para el público presente, para los amigos de tránsito que nos acompañan hoy, para la administración municipal para el Dr. Genderson, nuestro secretario de hacienda, y toda la administración que nos está acompañando en la tarde de hoy, a la policía nacional que siempre nos acompaña, señor secretario, vamos hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes a los demás asistentes a la sesión plenaria del día de hoy 13 de diciembre del 2023, hago el primer llamado a lista señor presidente siendo las 5:18 pm.
llamado a lista:

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: (no contestó)

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenas tardes para usted señor secretario, para los honorables concejales, a quienes nos acompañan en el recinto de la democracia un cordial saludo, presente señor secretario.

JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: (no contestó)

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: señor secretario muy buenas tardes, presentar un saludo a la administración municipal, a los agentes de tránsito que se encuentran hoy presentes, y pedirle presidente con su venia que los funcionarios de la alcaldía no se vayan antes de que acabe el debate, como lo hizo la gerente de Metrolínea y el secretario de infraestructura, que se queden hasta el final, han irrespetado la corporación tantas veces que un poquito de respeto hoy no les queda de más, gracias presidente.

JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Muy buenas tardes señor secretario y a los concejales, a los agentes de tránsito al personal de la administración, evidentemente secundar la petición que hace mi compañero Barajas, ya que en la última sesión que tuvimos sobre este acuerdo el secretario le pareció que no debía escuchar al Concejo y salió embalado apenas escuchó Danovis y varios, varios teníamos mucho que decir sobre todo el tema que tiene que ver con plazas de Mercado yo he venido pidiendo que se le ponga atención a estos contratos de San Francisco y Guarín ojalá hoy en varios no suceda lo mismo. Muchísimas gracias secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 3

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenas tardes secretario, un saludo para los honorables concejales, para los ciudadanos que se conectan a esta hora a través de la página del concejo, para los secretarios de despacho Dr. Genderson, secretario de hacienda y todo el equipo de secretarios general, secretario del interior para todo el equipo de la dirección de tránsito de Bucaramanga, nuestro saludo fraternal, para la Gloriosa policía nacional nuestro respeto y admiración siempre, para todos, para usted señor secretario, presente.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Muy buenas tardes señor secretario, y a todos los compañeros concejales, secretarios que nos acompañan en la tarde de hoy, a los directores descentralizados, a la ciudadanía, a los señores agentes de la dirección de tránsito que están en esta tarde también saludarlos y a toda la ciudadanía que nos acompaña en las barras y también que nos ve en las redes sociales, presente Señor secretario.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: (no contestó)

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenas tardes a todas las personas que se encuentran en el recinto presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presente Señor secretario.

LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenas tardes para todos, un saludo especial a los secretarios, directores que hoy nos acompañan, un saludo especial a todos los amigos de tránsito que también están acá acompañándonos, a la policía nacional que siempre hace presencia, a las personas y ciudadanos que nos acompañan, presente Señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: Muy buenas tardes, saludar a todos los presentes, mesa directiva, a los secretarios, saludar también a todo el cuerpo de alférez del municipio de Bucaramanga, presente secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: (no contesta)

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Presente señor secretario.

MARTIN JESUS OTERO LEON: Muy buenas tardes señor secretario, al señor presidente, a todos los honorables concejales, a todos los bumanguenses que están conectados en la red, a todos nuestros acompañantes y a todos los secretarios, no olviden que para Martin Otero Bucaramanga es lo primero. Presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 4

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente, buenas tardes.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Buenas noches para todos, presente

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: (no contestó)

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: (no contestó)

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: existiendo quorum decisorio y de liberatorio señor secretario leamos el orden del día por favor.

SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quorum.

SEGUNDO: lectura discusión aprobación del orden del día.

TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: tema decisión sobre los impedimentos presentados por los honorables concejales Silvia Viviana Moreno Rueda - Martin Jesús Otero León en el marco del estudio en plenaria del proyecto de acuerdo 052 del 20 de noviembre del 2023

QUINTO: tema continuación en estudio de segundo debate del proyecto de acuerdo numero 052 del 20 de noviembre del 2023 por medio del cual se hace la una modificación al acuerdo municipal 047 del primero de diciembre del 2022 por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2023.

SEXTO: lectura documentos y comunicaciones.

SÉPTIMO: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga fecha miércoles de 13 de diciembre del 2023 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga hora 5:00 p.m. firmado por el presidente el honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: leído el orden del día, ¿lo aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: continúe secretario por favor

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 5

SECRETARIO: tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga

21:11 HIMNO DE BUCARAMANGA 23:26

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema, decisión sobre los impedimentos presentados por los honorables concejales Silvia Viviana Moreno Rueda - Martin Jesús Otero León en el marco del estudio en plenaria del proyecto de acuerdo 052 del 20 de noviembre del 2023.

PRESIDENTE: Señor secretario leamos el informe de la comisión de ética.

SECRETARIO: Señor presidente procedo a dar lectura del informe de la comisión especial de ética.

La comisión especial de ética del honorable concejo Bucaramanga informa a la plenaria que en reunión efectuada el día miércoles 13 de diciembre del 2023 siendo las 11:00 am fueron citados los presidentes de las siguientes comisiones permanentes: comisión primera, comisión segunda y comisión tercera y el presidente de la corporación para estudiar el siguiente tema: decisión sobre los impedimentos presentados por los honorables concejales Silvia Viviana Moreno Rueda - Martin Jesús Otero León en el marco del estudio en plenaria del proyecto de acuerdo 052 del 20 de noviembre del 2023, que para el debate del precitado de la precitada comisión asistieron los siguientes presidentes de las comisiones con voz y votos:

Presidente de la comisión primera, el honorable concejal Carlos Andes Barajas Herreño.

Presidente de la comisión segunda el honorable concejal Jorge Humberto Rangel Buitrago.

El presidente de la comisión tercera el honorable concejal Wilson Ramírez González y el presidente de la corporación el honorable concejal Javier Ayala Moreno.

Realizado el primer llamado a lista y la verificación del quorum el secretario manifiesta que respondieron tres honorables concejales existiendo quorum decisorio, el presidente solicita al secretario continuar con el orden del día, el presidente eh, le dice al secretario que existiendo quorum de liberatorio y decisorio eh, y aprobado, de lectura el orden del día: llamado a lista y verificación del quorum; segundo lectura discusión y aprobación del orden del día; tercero tema decisión sobre los impedimentos presentados por los honorables concejales Silvia Viviana Moreno Rueda - Martin Jesús Otero León en el marco del estudio del proyecto de plenaria del proyecto de acuerdo 052 del 20 de noviembre del 2023; cuarto, lectura documento de comunicaciones; quinto proposiciones asuntos varios. Leído el orden del día el presidente la comisión de ética lo somete a consideración, siendo aprobado por lo miembros de la comisión de ética; el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 6

presidente le ordena al secretario que continúe con el orden del día para lo cual el secretario da lectura al punto número tres: tema decisión sobre los impedimentos presentados por los honorables concejales Silvia Viviana Moreno Rueda - Martín Jesús Otero León en el marco del estudio en plenaria del proyecto de acuerdo 052 del 20 de noviembre del 2023.

El secretario el secretario procede a leer los impedimentos presentados por los honorables concejales Silvia Viviana Moreno Rueda - Martín Jesús Otero León.

Impedimento presentado por el honorable concejal Martín Jesús Otero León: Bucaramanga 12 de diciembre de 2023, presidente Javier Ayala Moreno, concejo municipal de Bucaramanga, asunto declaración de impedimento del proyecto de acuerdo número 052 del 2023. Estimado presidente del concejo municipal de Bucaramanga, me dirijo a usted en mi calidad de concejal del municipio de Bucaramanga en referencia al proyecto de acuerdo número 052 por medio del presente declaro formalmente mi impedimento para participar en la discusión y votación de dicho proyecto conforme las disposiciones de la ley 136 de 1994 de la ley 617 de 2000 y en línea con los lineamientos del concejo de estado sobre conflictos de interés y incompatibilidades de los concejales, mis razones para declarar mi impedido son: relación familiar con empresas involucradas en Metrolínea, mis suegros son socios de metro 5 una de las empresas operadoras de Metrolínea, mis suegros esposa y cuñados son socios de transporte Colombia que a su vez es socio de metro 5, mi cuñado es miembro principal de la junta directiva de metro 5, mi esposa es miembro principal de la junta directiva de transportes de Colombia y accionista de metro 5, dada mi relación familiar con individuos que tiene intereses directos en empresas vinculadas a Metrolínea me encuentro en un conflicto de intereses según lo establecido en la legislación y jurisprudencia aplicables, este vínculo familiar podría interpretarse como un interés particular que afectaría mi imparcialidad y objetividad en las decisiones relacionadas con el proyecto de acuerdo número 052, de acuerdo con el artículo 45 de la ley 136 del 94 y la jurisprudencia del Concejo de estado se estipula que los concejales deben abstenerse de participar en decisiones donde existan conflictos de interés directos especialmente cuando están relacionados con vínculos familiares que podrían beneficiarse de tales decisiones, por lo tanto en cumplimiento de los principios de transparencia moralidad e imparcialidad que deben guiar nuestra función pública y respetando las normativas que regulan nuestro ejercicio considero necesario y ético declararme impedido para participar en cualquier fase del debate o votación relacionada con el proyecto de acuerdo número 052, agradezco su atención a esta declaración y Solicito se tome nota de la misma en los registros correspondientes del Concejo municipal.

Atentamente, Martín Jesús Otero León.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 32

FOLIO 7

Bucaramanga 12 de diciembre del 2023, señores Concejo municipal de Bucaramanga comisión de ética referencia solicitud impedimento conflicto de intereses, proyecto de acuerdo 052, por medio de la presente me dirijo a ustedes respetuosamente para solicitarse sirva aprobar el impedimento al proyecto acuerdo 052, en el punto 2.3.2 adquisición de servicio Secretaría de Hacienda se asigna un rubro seguimiento y control a la operación de transporte servicios de transporte terrestre regular de pasajeros, así las cosas son dineros que al parecer se le asignarán a Metrolínea donde el ente gestor es Transcolombia, empresa donde mi familia tiene acciones cordialmente, firmado por la honorable concejal Silvia Viviana Moreno Rueda.

Leído los impedimentos y a solicitud del presidente de la comisión de ética el secretario de la comisión les informa a los miembros de esta que en conversación con la gerente de Metrolínea la doctora Yolima Espinel Blanco, ésta manifestó que los recursos destinados en el proyecto de acuerdo 052 del 2023 para Metrolínea, son para gastos de funcionamiento que dentro de estos gastos de funcionamiento se encuentra el pago del canon de arrendamiento, y los servicios públicos del Patio taller en el cual se guardan los buses de los operadores privados que prestan sus servicios en el sistema de transporte Metrolínea, en este sentido y teniendo en cuenta que los honorables concejales que se declaran impedidos argumentan que tienen parientes en segundo grado de consanguinidad y cónyuge que están vinculados con las siguientes empresas metro 5, transportes Colombia, empresas en las cuales sus parientes tienen acciones, manifiesta la concejal Silvia Viviana Moreno Rueda en el caso del concejal Martín Jesús Otero León este manifiesta que sus suegros, su cónyuge y su cuñado son accionistas y miembros de la junta directiva de las mencionadas empresas de transporte, por lo anterior se evidencia que por medio del proyecto 052 del 2023 existe un beneficio a favor de los operadores privados que prestan el servicio de transporte en el municipio de Bucaramanga, en ese sentido para esta secretaría se hace evidente la materialización del impedimento presentado por los honorables concejales Silvia Viviana Moreno Rueda y Martín Jesús Otero León, escuchado lo anterior el presidente de la comisión de ética le solicita al secretario que someta a consideración los impedimentos presentados por los honorables concejales Silvia Viana Moreno Rueda y Martín Jesús Otero León.

El honorable concejal Carlos Andrés Barajas herreño hace presencia en la comisión de ética, el secretario somete a consideración los impedimentos para lo cual le pregunta al honorable concejal Carlos Andrés Barajas Herreño y aprueba los impedimentos presentados del cual expresa que vota positivo, el secretario somete a consideración los impedimentos para para lo cual le pregunta al honorable concejal Jorge Humberto Rangel Buitrago si aprueba los impedimentos presentados el cual expresa que vota positivo,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 8

el secretario somete a consideración los impedimentos para lo cual le pregunta al honorable concejal Wilson Ramírez González si aprueba los impedimentos presentados el cual expresa que vota positivo, el secretario somete a consideración los impedimentos para lo cual le pregunta al honorable concejal Javier Ayala Moreno si aprueba los impedimentos presentados el cual expresa su voto positivo, el secretario le informa al presidente de la comisión que los impedimentos presentados han sido aprobados con cuatro votos positivos, el presidente le ordena al secretario de la comisión realizar el informe correspondiente para presentar a la plenaria, agotado el orden del día, se levanta la sesión de la comisión de ética, firma el presente informe eh, los miembros de la comisión de ética, el presidente de la comisión de ética Javier Ayala Moreno, el presidente de la comisión primera Carlos Andrés Barajas Herreño, el presidente de la comisión segunda Jorge Humberto Rangel Buitrago, el presidente de la comisión tercera Wilson Ramírez González, y el secretario de la comisión de ética Wilmar Alfonso Palacio verano.

Señor presidente ha sido leído el informe de la comisión especial de ética en la cual se aprobaron los impedimentos presentados por la honorable concejal Silvia avana Moreno Rueda y el honorable concejal Martín de Jesús Otero León.

INTERVENCION HC. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Secretario Muy buenas tardes Cristian Reyes para registrar asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente se registrala presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

PRESIDENTE: secretario vamos a hacer un receso de 5 minutos porque la concejal Silvia está llegando, entonces para poder tomar la decisión que se deba tomar. Un receso de 5 minutos José.

SECRETARIO: Así será señor presidente.

RECESO...

PRESIDENTE: Hágame verificación del quorum por favor.

SECRETARIO: verificación del quorum señor presidente.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Presente.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presente.

JAVIER AYALA MORENO: Presente.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: Presente secretario.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 9

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente secretario.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente señor secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Presente señor secretario.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: (no contestó)

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presente.

LEONARDO MANCILLA AVILA: Presente.

NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente señor secretario y felicitar a mi compañera Carolina Higuavita por su cumpleaños.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Presente.

MARTIN JESUS OTERO LEON: Presente señor secretario, me uno a las felicitaciones de cumpleaños a nuestra compañera que Dios la bendiga dijo Diomedes.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: En buena fe felicito a la compañera, pero como no hay buena fe aquí mejor no por que dicen que es mentira, presente secretario.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Presente secretario.

señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 18 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: existiendo quórum decisorio de liberatorio señor secretario continuamos con el orden del día, no antes sin felicitar a la concejal Carolina en su cumpleaños si es cierto, dijo el compañero Rangel ¿no?, es verdad, Ah bueno que Dios la bendiga, salud y vida. Señor secretario continuamos por favor.

SECRETARIO: Señor presidente para informarle que ya se leyó el informe de la comisión especial de ética, procedemos entonces a de su parte a poner a consideración el informe leído a consideración de la plenaria no sin antes informarle señor presidente desde esta secretaría que para poner a consideración dicho informe, el concejal Martín Jesús Otero León y la concejal Silvia Viviana Moreno Rueda que fueron los que presentaron los impedimentos deben retirarse del recinto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 10

de la plenaria, eh, para someter el presente de informe a consideración de la plenaria.

PRESIDENTE: Señor secretario eh, pongamos al, ya fue leído el informe, la comisión de ética que se reunió en horas de la mañana, considera que sí existe conflicto de intereses, los cuatro presidentes votamos aceptando el impedimento, entonces pongo a consideración de la plenaria el informe de la comisión de ética para que ustedes lo voten y ellos se puedan retirar del recinto.

SECRETARIO: Señor presidente puesto a consideración de su parte el informe de la comisión especial de ética en ese momento se observa que ha sido aprobado de forma ordinaria por la plenaria del Concejo municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Listo, aprobado por la plenaria, entonces le pido al concejal Martín Otero que Bucaramanga es lo primero se retire del recinto, y la concejal Silvia Moreno también se retira del recinto, señor secretario continuemos con el orden del día, ¿cómo vamos?.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, señor presidente tema: continuación en estudio continuación en estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 052 del 20 de noviembre del 2023 por medio del cual se hace una modificación al acuerdo municipal 047 del primero de diciembre del 2022 por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Señor presidente le informo que para este importante que el ponente de este importante proyecto es el honorable concejal Francisco Javier González Gamboa, quien se encuentra presente en este momento en el recinto de igual forma le comunico que la secretaria citó al doctor Genderson Robles, secretario de Hacienda, al doctor Carlos Enrique Bueno director de tránsito de Bucaramanga, a la doctora Yolima Espinel Blanco gerente de Metrolínea, y a la doctora María Fernanda Rincón secretaria de Educación, quienes todos se encuentran y al arquitecto Ivan José Vargas Cárdenas secretario de infraestructura quién todos se encuentran en este momento en el recinto Concejo municipal de Bucaramanga señor presidente.

PRESIDENTE: Secretario informe la constancia de la ponencia el ponente ya intervino, y en este momento vamos a darle la palabra a la administración municipal para que nos cuente a la plenaria estos importantes recursos que destino van a tener, le doy la palabra señor Tito.

INTERVENCION HC. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente antes de la palabra a la administración una preguntica para que la pueda tener en cuenta que la hicimos en Comisión, si me regala un minutico, para la secretaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 11

PRESIDENTE: Concejal tiene un minuto.

INTERVENCION HC. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente por, por el tiempo, secretario en Comisión dejamos una inquietud creo, algún compañero mencionaba acerca de por qué agrupar rubros como por ejemplo del PAE, que son recursos de destinación específica importantes, de hecho casi todos los debates misión para el prevenían como un proyecto de acuerdo independiente y eso digamos dentro de un presupuesto con varios rubros que nos generan inquietud, que queremos escuchar ahora mismo digamos la explicación, cómo va a ser esa desagregación de los recursos, como lo dije en comisión recursos como el tema de Metrolínea que es una sinvergüenzura seguir enviando recursos para allá, un mal mensaje que hace esta administración cerrando el periodo, pero eso está todo ahí, votar una ponencia presidente todo junto, genera dificultad a la hora de estudiar este proyecto de acuerdo, desagregar es un tema que habíamos propuesto y creo que no, no ha habido eco, es importante Por ejemplo temas como el del PAE que viniera simplemente recurso del PAE como siempre se ha hecho, para votar ese tipo de recursos sin ninguna novedad, y esta es una inquietud que le quiero dejar al secretario es posible o no y por qué agrupar todo, gracias presidente.

PRESIDENTE: Listo concejal concejal, vamos a dejar la intervención de la de la Administración municipal para que ellos nos cuenten esos importantes recursos qué destino van a tener. Dr. Henderson tiene 15 minutos para su intervención.

INTERVENCION DR. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ, SECRETARIO DE HACIENDA: Presidente muchísimas gracias, saludarlo a usted, a la mesa directiva, a los demás honorables concejales que forman parte de la corporación, por supuesto a nuestros agentes de tránsito, al demás equipo de la Administración municipal, que en la tarde de hoy procederá a intervenir claramente con ustedes, honorables concejales mostrando la explicación de la inversión y la necesidad imperiosa de estos recursos en el cierre de año, yo me quiero referir tal vez entonces honorable concejal Tito, básicamente en Comisión obtuvimos su apoyo muy importante, efectivamente para subir este proyecto a plenaria y que la plenaria tome la decisión de si procede o no la adición o no de lo recursos el proyecto tiene unidad de materia, la unidad de materia la da eh, única y exclusivamente si es una modificación al presupuesto y esta es una modificación a través de una adición, vamos a adicionar no solo recursos del PAE si no recursos que ya están en la tesorería y pueden ser aforados al presupuesto para cumplir con las necesidades que hoy se nos presentan, eh, por ejemplo en la dirección de tránsito de Bucaramanga, en la secretaría del interior, a través del sistema de responsabilidad penal adolescente una, un requerimiento de ley y un requerimiento de la gobernación de Santander ya en los, los señores

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 12

secretarios y directores les expondrán, sin embargo el proyecto en sí tiene unidad de materia, está haciendo adición de rentas del municipio, así que eh esta modificación al acuerdo municipal 047 pues obedece entre otras cosas honorable concejales a que en el impuesto predial ya tenemos un mayor recaudo y traemos única y exclusivamente la adición de SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$6,199.000.000) en el impuesto de industria y comercio traemos una adición por TRECE MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.513.000.000), en intereses de mora en Predial y en el impuesto de industria y comercio MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILONES DE PESOS (\$1.397.000.000) recursos del PAE estos recursos honorables concejales, provienen de una mayor asignación que tuvo el Ministerio de Educación nacional a través de la ley 1450 y estos recursos pues fueron notificados al municipio, prácticamente en el último mes, así como también tenemos un mayor recaudo de la sobretasa ambiental y el total de la adición de este proyecto de acuerdo es de TRIENTA MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$30.088.856.652) para los recursos del PAE la resolución fue la 171 en la que se estableció TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$3.819.000.000) de demás, hoy quiero mostrarles este cuadro Este es un cuadro muy importante, el proyecto de acuerdo cuando lo trabajamos desde la Secretaría de Hacienda el comportamiento de cada reglón rentístico mostraba un super hábit en el recaudo, esto a través de proyección, el proyecto de acuerdo ya cuenta con una certificación del contador, de la jefe de presupuesto, y el suscrito, el secretario de Hacienda que los recursos ya no están en proyección que las proyecciones, que fueron realizadas por la subsecretaria de Hacienda La doctora Lina son demasiado acertadas, tan acertadas son que los recursos ya están en las arcas de la tesorería, no estamos adicionando con proyección, si de pronto alguno de ustedes me, me lo lo comentaba hace un momento, la certificación ya forma parte integral del proyecto de acuerdo, así es que en el impuesto Predial, por ejemplo teníamos presupuestado recaudar CIENTO SESENTA Y SEIS MIL MILLONES (\$ 166.000.000.000) hemos recaudado CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$174.000.000.000), tenemos un mayor valor en el recaudo de SIETE MIL SEISCIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$ 7.695.000.000), esto es importante que ustedes lo conozcan concejales, porque nos nosotros única y exclusivamente traemos la adición por SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES (\$6.199.000.000) de tal manera que a la próxima administración, al próximo alcalde, le va a quedar un superávit desde ya, en impuesto Predial de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 1.495.000.000) recursos certificados, les repito por el tesorero, así que desde ya estamos entregando un superávit para la próxima administración, igualmente opera con el impuesto de industria y comercio de los DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL MILLONES (\$ 225.000.000.000) que teníamos presupuestados, ya recaudamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 13

DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL(\$239.000), CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES (\$14.570.000.000) sin embargo vamos a utilizar únicamente en esta adición TRECE MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS(\$ 13.513.000.000), MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES(\$ 1.056.000.000) de superávit tendrá la próxima administración desde ya, en el impuesto de industria y comercio, así como también el reglón rentístico de los intereses de mora que estaba proyectado recaudar DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILONES(\$10.353.000.000) a hoy tenemos un recaudo de DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA(12,990), DOS MIL SIESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES (\$2.639.000.000) por encima de lo proyectado, y únicamente traemos una aforo de MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES (\$1.397.000.000) la próxima administración tendrá un superávit también en este reglón rentístico de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES (\$ 1.239.000.000, Así que si revisamos honorables concejales, el proyecto de acuerdo no solo cuenta con todos los requerimientos de ley, sino que ya no estamos adicionando con proyección sino con recursos en caja, recursos en caja, que ha sido certificados por el tesorero, les repito por el contador, y además por el suscrito, quien les habla, a hoy tenemos un mayor valor recaudado de TREINTA MIL MILLONES (\$30.000.000.000), únicamente vamos a adicionar VEINTI SEIS MIL DOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES (\$26.269.000.000) lo que muestra que en estos cuatro ítems ya la próxima administración tendrá TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$3.791.000.000) de superávit para ejecutar en las próximas vigencias, por qué no utilizamos el total del superávit los recursos en caja, única y exclusivamente porque esta administración requiere cumplir necesidades imperiosas en materia de funcionamiento y servicio de la deuda, si ustedes revisan los recursos de inversión acá son los que están dados en materia de ley, por ejemplo el sistema de responsabilidad penal adolescente. Así que honorables concejales esta sería la distribución eh del gasto, obedecemos también a las destinaciones específicas los descuentos que se establecen proveniente una mayor eh adición, en los recursos de los ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que para el fondo educativo, se destinaría el 1% que serían CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS(\$135.000.000) el 1% en cumplimiento de la ley 9993 DOSCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS (\$211.000.000), el 5% para presupuestos participativos MIL TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$1.038.000.000) y en inversión serían DOCE MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 12.600.000.000), que ahí ustedes lo lo conocerán en un momento más, en el desglose que hará cada uno de los secretarios y directores, y en materia de funcionamiento para la dirección de tránsito de Bucaramanga, para la sobretasa ambiental que es un rubro establecido única y exclusivamente por el nuevo catálogo presupuestal para las entidades territoriales, ESEPET y para el servicio de la deuda CINCO MIL CIENTO TREINTA MILLONES (\$ 5.130.000.000) que obedecen única y exclusivamente al

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 14

cumplimiento de un, de un acuerdo ante procuraduría de MIL CUENTO SETENTA MILLONES (\$1.170.000.000) y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA MILLONES (\$4.140.000.000) que provienen del comportamiento también, de las tasas de interés, en el servicio de la deuda.

Así que eh esta administración les repito no solamente es responsable en traer un proyecto de acuerdo para que ustedes lo estudian, lo debatan y logremos cumplir con los recursos que necesitan los entes descentralizados, y que requiere también la administración para cumplir con el normal funcionamiento, con el normal pago de las obligaciones financieras, les mostré entonces que estos recursos, les repito ya están en caja, no adicionamos todo lo que tenemos de superávit, porque perdón la expresión nuestro plan de desarrollo ya está cumplido. Así que qué buscamos con esto cumplir única y exclusivamente los requerimientos de ley, son requerimientos del funcionamiento de la nómina, del servicio de la deuda, y requerimiento de los entes territoriales.

Presidente no sé si usted me permite y que los secretarios y directores hagan su exposición en tanto de en qué van a invertir los recursos, yo quedo muy atento a la plenaria honorables concejales y continúo acá por si consideran alguna pregunta, muchas gracias.

PRESIDENTE: a usted doctor Genderson Vamos darle la palabra al director de tránsito, posteriormente a la directora de Metrolínea, Infraestructura y al secretario de infraestructura al arquitecto Iván.

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Está presente el secretario subsecretario de ambiente secretario de salud por favor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Doctor Carlos Bueno, 15 minutos, no sé si necesite un poco más me dice.

DR. CARLOS ENRIQUE BUENO, DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA: Sí, es muy conciso.

PRESIDENTE: Listo, pero tengamos 15 para que no, no corramos.

INTERVENCION DR. CARLOS ENRIQUE BUENO, DIRECTOR DE TRANSITO DE BUCARAMANGA: Bueno, buenas tardes a todos los honorables concejales, muchísimas gracias por el espacio, eh, con el preámbulo que hizo el secretario de Hacienda, nosotros estamos haciendo una solicitud que asciende a los CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS(\$5.365.000.000) relacionadas principalmente con para cubrir tres rubros uno relacionado con incrementos salarial, es decir nómina, dos, eh, un tema asociado a materiales y suministros durante este año, y un tercer elemento que es muy importante para garantizar la continuidad del servicio durante el año siguiente que es todo el tema de especies penales y la contratación de los servicios eh inherentes principalmente a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 15

combustibles, seguridad y eh, especies venales que es placa, licencias que no pueden dejarse digamos de tener y que deben asegurarse para la siguiente administración, la más o menos la, la proporción estamos hablando de 70% de incremento salarial 10% materiales y suministros para este año, para cerrar el año y una continuidad del servicio aproximadamente el 20% de este valor, la justificación está dada principalmente por un, la proyección presupuestal que estuvo año 2022 al año 2023 eh, de un 14% porque difería de la que inicialmente se tenía contemplada.

INTERVENCION HC. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Presidente me permite una moción.

PRESIDENTE: Señora Marina sí tiene la palabra, Perdón doctor un segundito.

INTERVENCION HC. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Perdón señor director de tránsito.

PRESIDENTE: un minuto.

INTERVENCION HC. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente, Bueno este proyecto de paso dejo la constancia que está incumpléndolo que la mayoría de los proyectos de acuerdo que ha traído esta administración y que han sido aprobados en esta plenaria, y es que nunca traen la clasificación programática, que es una exigencia del estatuto tributario, aquí eso se lo pasaron por la faja 4 años, pero tratándose de que esta es una cifra que en muchos de los casos le va quedar, le debe quedar la trazabilidad al próximo alcalde, el señor director está haciendo una exposición en términos porcentuales 10% tal cosa, 20% tal, 50% tal, y eso no es clasificación programática doctora Lina usted que está atrás, sabe que eso no es clasificación programática, nunca la anexan en los proyectos, de modo que si la van a presentar hoy preséntela como dice el decreto 111, si no pues simplemente es una exposición en qué se van a gastar la plata que están solicitando adicional.

Entonces yo sí pido presidente que si van a seguir exponiendo lo hagan conforme legalmente debe ser sustentados los gastos de cualquier administración municipal, no en términos globales que el 14 que el 12 que el incremento, pero es que es incremento de qué, nosotros ya aprobamos un presupuesto 2023 claramente y se le han hecho adiciones y aquí tengo el valor definitivo que se le dio a la dirección de tránsito, y además en, en otras exposiciones suyas señor director ha dicho que que usted está teniendo superávit, entonces necesitamos este concejo no puede aprobar cosas del corazón sino de las cifras, presidente perdóneme me extendí, Gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 16

PRESIDENTE: Tranquila concejal Marina, doctor eh, si quiere avancemos en la presentación y miramos si no se cumple pues eh tomamos una decisión le parece, continúe.

INTERVENCION DR. CARLOS BUENO, DIRECTOR DE TRANSITO: Bueno efectivamente el presupuesto planteado para el año 2022 eh que sea en el año 2022 para la vigencia 2023 consideraba un incremento salarial que no superaba el 5% y el del ley efectivamente fue del 14 casi del 15% teniendo digamos una gran diferencia referente al tema de lo que inicialmente se había aprobado, para el año para este año en curso, eh el incremento de ley se dio posterior a la aprobación del proyecto, eh, el otro elemento importantes fue la suspensión del cobro del porte de pico y placa para los años 2018, 2019, 2020, 21 y 22 que se dio durante este año que fue un fallo dado ya en segunda instancia por el juez y que ya está digamos en entró en vigor durante este año, y este elemento también fue posterior a la aprobación del, del presupuesto para el año 2022, eh, el otro elemento importante eh, fue una desaceleración del recaudo efectivamente por la salida de este fallo, desde el punto de vista que los usuarios al sentir que no habría que pagar desaceleraron el tema de los pagos a la entidad, el otro elemento fue la zonada que tuvimos durante este año eh, que estuvo prácticamente una semana sin operar la entidad entendiéndose que cada día de, eh, dejar de eh, operar ejes un desequilibrio al tema del recaudo aproximadamente que supera los DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS(\$200.000.000) diarios eh y el otro elemento fue una contracción por tema del eh el aumento del dólar de alrededor del 30% en la venta y matrícula de vehículos nuevos. Entonces parte de esto efectivamente con lo que presentamos en el en el segundo informe fue amortiguado por el tema del superávit, pero si bien hay elementos como la sonada y la contracción del mercado y efectivamente el aumento salarial en casi 10 puntos que no digamos eran posible amortiguarnos con lo que teníamos durante este año, eso es básicamente digamos el elemento, no sé si habrá digamos más, más requerimientos al respecto.

INTERVENCION HC. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente.

PRESIDENTE: Señor.

INTERVENCION HC. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Cómo es la metodología cuando cada digamos termina esperamos a que todos terminen para preguntar.

PRESIDENTE: Sí, esperemos que todos presenten y vuelvo y les doy la palabra para que ustedes saquen las inquietudes por favor. Doctora María Fernanda tiene usted la palabra secretaria de Educación, 15 minutos. José por favor la presentación de la secretaria de educación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 17

INTERVENCION DRA. MARIA FERNANDA RINCÓN, SECRETARIA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA: Gracias, muy buenas tardes para todos señores concejales, a las personas que nos acompañan el día de hoy muy buenas tardes, muy comedidamente me permito hacer la presentación de la solicitud que se sustenta para la adición solicitada por parte de la secretaria de educación de Bucaramanga frente al proyecto de acuerdo de incorporación de recursos, aquí tenemos un primer ítem con la incorporación de recursos del programade alimentación escolar, otro para acuerdos escolares, y otro para fondo educativo, en la primera vamos a relacionar el programa de alimentación escolar en este caso los recursos cuya adición se solicitan son TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIESISIETE MIL (\$3.819.217.000) que provienen del, de la unidad de alimentos para aprender es un recurso que sé que se presentó desde el nivel nacional, estamos convencidos de que este recurso es muy importante para el programa de alimentación escolar y que efectivamente se verá reflejado en el caso de ser aprobado para poder e financiar este, este programa en el año 2024, porque es importante que el municipio tenga esta adición, en caso deño recibirlo tendríamos que hacer una devolución de este recurso a la unidad de alimentos para aprender y pues esta situación afectaría también eh, la ampliación o la o la prestación del servicio que estará dispuesta ya por el nuevo gobierno frente a esta ejecución, pasando a otro punto tenemos el recurso que se solicita para acuerdos escolares poniendo de presente que este recurso proviene eh, del mayor recaudo que se hizo frente al impuesto de industria y comercio y por lo tanto se hace esta solicitud en DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS(\$207,653,547) para presupuestos participativos, estos presupuestos participativos como ustedes bien lo saben, son un tema que constituye una propuesta democrática, donde los estudiantes en el marco de este ejercicio hacen una votación, sobre en qué aspectos quieren hacer la inversión del recurso que se les entrega, la secretaria y el municipio, ha realizado dotación tecnológica, dotación de mobiliario, mejoras en infraestructura, como digo que son precisamente focalizados por los mismos estudiantes en las instituciones, y tenemos finalmente el fondo educativo municipal, cuyos recursos también provienen de un 1% del mayor recaudo de industria y comercio y que se requieren para financiar el acceso y la permanencia en la educación superior del nivel de pregrado técnico profesional y tecnológico que como ustedes ya lo saben lo hemos expuesto aquí en el Concejo municipal se relaciona con las, con el programa de educación superior donde nosotros tenemos estudiantes en sostenibilidad a quien también se les debe garantizar ese recurso para que puedan continuar con los estudios, que son sufragados 100% por el municipio de Bucaramanga, esta sería la presentación de Educación. Muchísimas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 18

PRESIDENTE: Mi general Vázquez tiene usted la palabra como secretario del interior, gracias doctora Fernanda como siempre usted muy juiciosa.

INTERVENCION DR. VAZQUEZ, SECRETARIO DE INTERIOR: Muy buenas tardes el saludo de reconocimiento, admiración y respeto para ustedes es concejales, concejales, la sustentación que haré es la necesidad que se tiene para cumplir con algo que está estipulado por ley, la ley 1098 del 2006, que dispone la constitución del sistema, sistema de reparación penal para adolescentes, todos los años se ha cumplido yo creo que aquí hay un reconocimiento no solo para la administración, sino también para ustedes señores concejales porque el municipio de Bucaramanga está como el pionero y el de mejor cumplimiento durante las vigencias 20, 21, y 22 inclusive el 23, frente a esa responsabilidad que se tiene, esta ley establece que se cree un sistema nacional, un sistema nacional de reparación penal para adolescentes y también establece en ese sistema desde un decreto que se expidió en el 2015 que el orden territorial esté coordinado por la gobernación y en el mismo año se expide esa resolución, esta resolución integra a él orden territorial alcaldía de Bucaramanga, municipios del área metropolitana, Barrancabermeja, así como el municipio de San Gil, lo que nos corresponde a nosotros dentro de esos 101 cupos que se tiene para el sistema de reparación penal para adolescentes es de 101, el valor mensual por cada adolescente que está esto los los beneficiados están entre 14 y 18 años responsables de la comisión de un delito y enfrentando sanciones penales con esa medida intramural desde estos centros, para cada adolescente eh, hay un presupuesto mensual de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTI UN MIL CIENTO CATORCE (\$2.721.114) y esto cuando se, se multiplica por los 12 meses y por los 101 cupos da TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO (\$3.359.802.158) esta es la necesidad, de este de este presupuesto, de este rubro depende el funcionamiento, la contratación para la siguiente vigencia del componente médico, médicos, odontólogos, trabajadores, trabajadores sociales, y psicólogos, sobre todo que el componente de Salud Mental es muy importante que también se contrata, todo el transporte para llevar estos jóvenes a audiencias a las diferentes jurisdicciones o instituciones judiciales, como también para atender sobre todo lo que es el tratamiento de Salud Mental, pues que las EPS cuando no son oportunas esos tratamientos no se pueden interrumpir, en conclusión toda la administración del sistema penal, para adolescentes depende del cumplimiento de estos rubros presupuestales, el único que faltaría por expedir este, este CDP es la alcaldía de Bucaramanga por lo tanto reitero el agradecimiento porque Bucaramanga ha quedado muy bien durante estos 3 años, estos 4 años, incluyendo el 2023, y no podíamos fallarle a esa población que necesita de procesos de pedagogía, de pedagogía, transformación, y reparación, puesto de que a diferencia del sistema penal para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 19

adultos este tiene un enfoque pedagógico, y esa pedagogía depende de esta inversión y contratación de todas las necesidades que se tienen para el funcionamiento respectivo. Muchas gracias y estaré atento a cualquier inquietud.

PRESIDENTE Gracias mi general Vázquez por su informe continúa, el arquitecto Iván Vargas secretario de infraestructura Tiene los mismos 15 minutos que todos han tenido.

INTERVENCION ARQ. IVAN VARGAS, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA: Buenas tardes señor presidente, Buenas tardes a todos los honorables concejales y a todo el público presente. Básicamente los rubros de la secretaría de infraestructura OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES (\$830.000.000) son para presupuestos participativos y van a la mesa de presupuestos participativos de la secretaría de planeación, allí ya hay unos proyectos postulados y esos proyectos que al final queden como definitivos o ganen esta, en esa mesa de trabajo en la secretaria de planeación, pues serán los que se construyan en la siguiente vigencia y para eso son estos recursos que se están proponiendo en esta mesa y corresponden básicamente a placas huellas y a malla vial para eso estarían destinados recursos de destinación específica de presupuestos participativos. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted arquitecto Iván Vargas continúa la doctora Yolima gerente de Metrolínea.

INTERVENCION DRA. YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLINEA: Buenas tardes, eh, buenas tardes para todos los asistentes concejales eh, asistentes al auditorio y miembros del Concejo de la alcaldía municipal de Bucaramanga. Los recursos que se están solicitando para Metrolínea es importante aclarar que estos recursos van dirigidos para el funcionamiento del ente gestor frente a la consideración inicial que se había presentado por parte de la imposibilidad de algunos concejales que se tenía la duda para la destinación de los recursos pues es importante aclarar que los recursos están destinados es para el funcionamiento del ente gestor no parala operación del sistema o cubrir el déficit, hay que recordar que hay un déficit operativo del sistema, y hay un déficit del ente gestor en este caso estos recursos van destinados para apalancar el déficit del ente gestor recordando que pues hoy el ente gestores el que está encargado de garantizarlos recursos de nómina directamente los recursos que cubren todos los servicios públicos de agua energía entrada en la toda la infraestructura que hace parte del sistema en los cuatro municipios del área metropolitana de Bucaramanga también recordando que el ente gestor es el encargado de cubrir y garantizar la infraestructura a través de la vigilancia, servicios de aseo, servicios públicos, impuestos y todo lo que implica la operación eh dentro de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 20

infraestructura del sistema y para eso pues también se contrata algún personal operativo que es el personal que es el que apoya el tema de la dirección de operaciones. A manera general los recursos que se están solicitando por el orden de TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.700.000.000) le voy a dar la palabra al profesional especializado de presupuesto de la entidad para que detalle cada uno de los de los valores que están contenidos en la, en la solicitud.

INTERVENCION OVIEL MENDOZA, PROFESIONAL EN PRESUPUESTO DE METROLINEA:

Buenas tardes honorables concejales, mi nombre es Oviel Mendoza profesional de presupuesto de Metrolínea, quiero dar informe detallado sobre el alcance del valor que se ha solicitado la alcaldía para esta adición, estos recursos como ya lo dijo la, la ingeniera Yolima, están destinados para el funcionamiento del ente gestor, como ustedes ya sabrán el convenio de cofinanciación obligó a los municipios a aportar al sistema Metrolínea del ente gestor para sus gastos de funcionamiento hasta que sea auto sostenible, realmente esa esa autosostenida no sido alcanzada no se ha logrado a tal punto de que los ingresos propios del gestor han venido siendo se han venido reduciendo a partir de la pandemia y no hemos podido recuperarnos de entonces este año básicamente el recaudo ha caído un 40% de estos recursos provenientes de la tarifa de la participación de la tarifa y obviamente se requiere una fuente alterna que siempre ha sido el municipio de Bucaramanga quien ha aportado para el sostenimiento de, de ente gestor durante los últimos 8 años.

Entonces estos recursos que hoy estamos acá eh presentando están destinados principalmente un 35% para pagar gastos de nómina del personal de planta tanto administrativo como aquel personal que está ubicado en la parte operativa, tenemos un porcentaje también para, para costos de la defensa jurídica abogados por una suma de TRECIENTOS Y SIETE MILLONES (\$307.000.000) el valor de para gastos de personal de nómina serían MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES (\$1.296.000.000) tenemos para la auditoría financiera esto es, eh como somos señor, sí MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES (\$1.296.000.000) esto qué incluye, la nómina incluye eh las prestaciones sociales acumuladas durante este año y las vacaciones eh por falta de recursos, las vacaciones han sido suspendidas Eh no ha podido salir al personal de vacaciones inclusive aquellos que ya van cumpliendo tres periodos no han podido salir a vacaciones porque no ha habido recursos con que cancelarlas y por ley no se puede enviar a vacaciones un personal sin haberse pagado su correspondiente valor.

Tenemos como les decía la auditoría financiera que es la revisora fiscal como una empresa industrial y comercial de estado requiere un revisor fiscal este valor es por CUARENTA MILLONES (\$40.000.000) Tenemos el soporte de las tecnologías de información eh nosotros contamos con un software de financiero y un software de de gestión el cual es suministrado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 21

por empresas particulares y cobra un soporte anual por este servicio de este valor se tiene CUARENTA Y NUEVE MILLONES (\$49.000.000) para cubrir impuesto básicamente el 4 por 1000 que es la mayor parte un valor que se le paga a la superintendencia de transporte y puertos una contribución pequeña y gastos de industria y comercio son alrededor de los DOCE MILLONES (\$12.000.000) el arriendo del Metrolínea cuando teníamos el contrato de vigente de la concesión para la construcción de Papi Quiero Piña se adquirió un, un contrato de arriendo del portal de, de un lote que queda continuo mientras se, se construye el portal como este contrato final no terminó el portal no se terminó el contrato de arriendo se continuó vigente hasta la fecha y es donde obviamente en este momento el único operador que está funcionando y guarda sus vehículos, ese valor se tiene por CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES (\$497.000.000) es el único pago que se hace para este tema del, del operador para donde él está funcionando actualmente, los servicios públicos como ya lo dijo la gerente servicios públicos de las estaciones en total son eh (\$129.000.000) seguros, tenemos el seguro todo riesgo este seguro es para cubrir las estaciones del sistema, los, los bienes inmuebles de la de la parte administrativa y la responsabilidad civil perdón de funcionarios, ustedes recordarán que en un momento se una estación se quemó que fue la estación La Españolita, pues este seguro que se ha venido contratando cubrió ese, ese daño, ese siniestro. Entonces este seguro es importante mantener tenerlo porque eso cubre la nos cubre inclusive en la época de vandalismo cuando sufrimos este tema del vandalismo y de las de los paros en los años anteriores también por vandalismo el seguro cubrió este tema. Entonces es importante mantener seguro vigente para esta cobertura entonces tenemos eh QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES (\$518.000.000) para este tema.

La vigilancia privada pues Metrolínea como ente gestor tiene que asumir eh la, la protección de la de los bienes y obviamente eh en todas las estaciones que tiene a cargo entonces la vigilancia para la vigilancia tenemos destinado de esta de este valor OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$895.000.000) y contratos de, de CPS que son contratistas eh que están en las estaciones controlando y supervisando en la salida de vehículos y el acceso del de las de los usuarios en en algunas estaciones estos CPS tenemos CUARENTA Y OCHO MILLONES (\$48.000.000) para este propósito, en total serían TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES 3,796 millones con los que estaríamos cubriendo estos gastos, como les digo es una responsabilidad es una obligación del ente gestor atender esta estos gastos y la única fuente que tiene Metrolínea sea ente gestor es lo que recibe por la participación en el sistema y eh, lo que le aporta municipio de Bucaramanga para, para el sostenimiento. Entonces esto, esto sería todo en resumen de esta parte.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 22

INTERVENCION HC. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente para una moción.

PRESIDENTE: Listo doctor sí voy a darle la palabra entonces a un concejal que tenga inquietudes y aquí están los secretarios para responderlas de una vez tiene la palabra concejal Luis Ávila por 5 minutos, el que vaya a pedir la palabra por favor dice para tenerlo anotado.

INTERVENCION HC. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra, presidente eh el tema que a mí me compete y que he estado haciéndole seguimiento acá frente a esta adición de los TRES MIL SETECIENTOS MILLONES (\$3.700.000.000) es en el caso de Metrolínea, aquí estamos hablando de que se piensa que en estos TRES MIL SETECIENTOS MILLONES (\$3.700.000.000), hablamos de TRECIENTOS SIETE MILLONES (\$307.000.000) para costos de defensa jurídica, a quién le vamos a dar ese rubro, a qué a qué parte jurídica o sea es a una oficina privada es a quiénes son los abogados de Metrolínea en este momento o del ente gestor que es lo que estamos llamando nosotros en, en esta situación, decimos que tenemos que pagarle CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES (\$497.000.000) al patio taller también una obligación que viene que tienen adquirida y todo pero yo quisiera saber esta esta deuda es de cuánto, de cuántos meses porque pues CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES (\$497.000.000), ser todo el año puede ser 6 meses, meses eso es lo que quiero saber también, acá hablamos algo de seguros frente a las estaciones y para la parte administrativa QUINIENTOS DIESIOCHO MILLONES (\$518.000.000) mi pregunta puntual en estos QUINIENTOS DIESIOCHO MILLONES (\$518.000.000) que estamos pagando de seguros estamos abarcando lo que se está lo que está pasando en las estaciones que están cerradas o que están y que están desvalijando lentamente cada una de esas estaciones, esos seguro entra entrar a la vigencia de responder frente a estos estos patrimonios que tiene esta estación y que están siendo vandalizados o no entran ahí, eh, la vigilancia privada OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES (\$895.000.000) pero hay estaciones que no tienen nadie que las cuide, las estaciones están vacías, entonces estos CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES (195.000.000) de pagar vigilancia es dónde están estas estas personas de vigilancia, en qué lado los encontramos nosotros Porque las estaciones están siendo vandalizadas y no se ve ni un celador ahí.

Entonces es lo que yo quiero saber cómo es que se está optimizando este recurso frente a este, a esta vigilancia privada y las CPS muy conocidas en Metrolínea pero acá decimos que es para pagar unas personas puntuales que están en las estaciones para el tema de la salida de los buses que son 48 millones entonces quisiera saber dónde están distribuidas estas personas de CPS porque que uno entienda salida de los buses pues salen es de las estaciones de Provenza, la estación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 23

del Norte asumo porque no vemos saliendo buses de las diferentes estaciones. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal Luis Ávila por el uso del tiempo, tiene la honorable concejal María Carolina el uso de la palabra por 5 minutos.

INTERVENCION HC. MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenas noches nuevamente a todas las personas que se encuentran en el recinto eh, yo quiero resaltar y dejar en constancia que lo que se va a votar hoy parte de eso es la responsabilidad social que se tiene que tener con muchas familias eh, con los pagos de nómina, de tránsito y Transporte de Metrolínea que es algo de lo que eh pude averiguar y informaron pero sí me gustaría y es necesario que la información sea con transparencia y detallada necesitamos que nos detallen realmente a dónde van a ir estos estos dineros porque quiero resaltar el, el tema de presupuestos participativos, en sí esto lo va a hacer el nuevo alcalde la persona que está encargada o la secretaria de infraestructura no podría tomar iniciativas en estos procesos porque ya estamos a 15 días de que se acabe el año, y pues es realmente importante para la confianza de la ciudadanía con tantas especulaciones que hay que nos aclaren para qué va a funcionar cada rublo que se está estipulando acá porque se quiere actuar de buena fe y se quiere que todos pasemos de una otra manera Una navidad bastante tranquila y son las familias de muchas personas que son vulnerables y que salen a camellar todos los días por, por un mejor futuro y a servicio de los bumangueses entonces sí me gustaría que educación de pronto desenglobara más aunque el transportes Calderón no es que sea lo más eficiente pero sí Queremos saber eh algunos recursos el tema del PAE eh desde cuándo van a iniciar porque es tan importante dejar esto eh organizado infraestructura pues que se quede ahí en la tente porque realmente yo he puesto digamos mi voz en alto muchas veces con este funcionamiento y pues por la falta de respeto del secretario mismo, eh, qué se va a hacer con ese dinero al igualmente eh lo de la policía también pues revisar estos muchachos, para cuántos son los chicos que se van a atender, de qué manera se van a atender y que se especifique y se desplome muy bien los dineros que aquí van a aprobar porque pues primero está la comunidad de Bucaramanga, también quiero reconócele a la administración el compromiso y la responsabilidad financiera que se tiene asignada a unos recursos que se tiene que pagar en los bancos y eso es muy importante porque si el dinero está para que retenerlo si el alcalde entrante igual va a pagar esa cuota pero con algo de más pero con unos intereses por no pagarlas en el tiempo justo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal Carolina por su intervención sigue en el uso de la palabra el concejal Jorge Flórez 5

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 24

minutos y termina la concejal Marina, ah, y Danovis. Tiene la palabra concejal Jorge.

INTERVENCION HC. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muchísimas gracias presidente, yo frente a este proyecto acuerdo 052 voy a referirme digamos de en el orden que, que intervinieron los secretarios empezando por, por el tema de dirección de tránsito y decir decir digamos que hay una, una pregunta que se hacía acá yo entiendo básicamente director que hay que cumplir unos compromisos de nómina de continuidad del servicio comercial de unos suministros eh de los automotor es eh en los que se opera yo estoy totalmente de acuerdo que a la gente en diciembre no se le puede dejar de pagarla nómina o sea en eso digamos señor esa gentes de tránsito hay, hay una clara digamos visión de siempre cumplirle a los funcionarios que, que nos han prestado un servicio al municipio más en estas épocas decembrinas pero hay una pregunta que no creo que fue la concejal Marina la que la desarrollaba y yo quiero que se deje suficiente claridad en esta plenaria sobre el tema de en algún momento en un debate pasado ella tiene la razón, su merced habló de un superávit. Entonces digamos yo no sé si es que los recursos no se pueden mover o es que no alcanzaban los recursos que se tenía para pagar esta estos temas de, de funcionamiento básicamente. Entonces digamos que eh, desde luego que uno está de acuerdo con que se le pague a los funcionarios eh, tanto y no solamente a los de carrera sino también a muchos que hay CPS o sea obviamente hay que cumplirle a todos porque acá se vivió una triste y lamentable situación para los que no estuvieron en el periodo de Rodolfo Hernández y es que cuando Luis Francisco Bohórquez dejó la administración venía un montón de gente los primeros meses a las barras porque eran gratia CPS y duraron como tres meses ahí sentados esperando que les pagaran. Eso es humillante para cualquier persona que usted lo dejen para otra vigencia y luego el que llega empiece a retrasarlos pagos o sea eso no tiene ningún sentido. Pero sí que hagamos esta esta Claridad frente al tema de la Secretaría de Educación también desde luego que yo siempre independientemente de quién sea el alcalde siempre voy a votar que el PAE que es un tema de alimentación de los niños y niñas se se dé, se garantice entiendo que siempre que va una administración saliendo y otra entrando hay que dejar una cobertura del PAE por, por lo menos por los dos primeros meses mientras se aprueban temas presupuestales al nuevo alcalde pero quisiera en el caso del PAE así como en el tema no en el caso del PAE no, perdón secretaria usted habla de unos acuerdos escolares por DOSCIENTOSCIETE MILONES DE PESOS (\$207.000.000) de presupuesto participativo, yo sí quisiera que usted me desglosara a qué instituciones educativas van esos acuerdos escolares y por cuánto monto, cierto, a qué institución educativa van esos DOSCIENTOS MILLONES, DOSCIENTOS SIETE MILLONES (\$207.000.000) y de igual manera eh, hay un tema de educación superior, desde luego eh, no sé si no creo que en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 25

los anexos no lo encontré pero si está pues me lo aclara digamos a hoy con qué universidades tenemos convenios cierto y cuántos estudiantes vamos a cubrir con ese convenio, eh, quisiera que me detallara puntualmente esa información pero como les digo o sea en materia educación nosotros siempre estaremos prestos a que los recursos se garanticen pero llamar la atención de que efectivamente aquí se hizo un debate Yo sé que aquí no hay recursos de transporte pero se hizo un debate sobre el tema del transporte que, que fue nefasto y yo sí quiero dejar otra vez la constancia aunque no tiene que ver con este debate que esa fórmula de contrato por bolsa mercantil que hizo esta administración creo que fue un verdadero desastre y en esta secretaría pues se hizo contratos de bolsa mercantil, de transporte y también de operación del tema del aseo de las instituciones educativas, la secretaría de del interior pues eso es de ley del sistema de responsabilidad penal para adolescentes eso yo lo entiendo muy bien como abogado que los municipios deben prestar un servicio a los menores que se encuentran digamos en una limitación de su libertad y que obviamente hay que transportarlos, hay que alimentarlos, hay que tenerles asistencia en salud en psicológica o sea todo eso yo lo conozco como abogado, pero yo entiendo de la información que se da que estos recursos son para girárselos a la administración, mi pregunta secretario es quién lo quién lo opera, o sea la gobernación los coge y los manda a la rama judicial o hay un operador ósea y nuestro alcance hasta dónde llega, si nosotros como municipio podemos decir quién sea el operador de esos recursos o simplemente lo que hacemos es entregarlos al ente departamental, voy a tratar de ser más rápido presidente porque sé que hay.

PRESIDENTE: Concejal tiene dos minutos para que cierre.

INTERVENCION HC. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: En materia, bueno en esto es de ley lo de la secretaría de interior lo entiendo claramente es trasladar unos recursos eh yo quisiera señalar que, que lo de infraestructura y Metrolínea yo no sé porque ustedes y de manera de una crítica propositiva, digamos del secretario de infraestructura digamos yo ya no le digo nada más, porque da el informe muy escueto, se para y se va o sea uno esperaría por lo menos una presentación de cuánto es el rubro de presupuesto participativo por parte infraestructura que le digan a uno por lo menos quién cuáles é habla de unas placa huellas, Cuáles son las veredas que vamos a impactar cierto para uno saber y por lo menos decirle oiga ya le voté que efectivamente le lleven la placa huella a su hereda pero yo no sé por qué digamos a diferencia de las anteriores secretarías pasa esto O sea son muy escuetos y es como por salir del paso y yo entiendo lo de Metrolínea mire directora de Metrolínea yo entiendo que este chicharrón No, no es de esta administración Yo lo entiendo que esto es un problema que hemos traído de varias administraciones Rodolfo prometía

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 26

un Metrolínea estrato 10 pero no fuimos capaces ni con el estrato uno porque esa estación del Norte concejal Ávila allá no sale nadie allá, allá no van a salir buses porque allá no eso no está operando entonces yo entiendo que usted tiene y estoy de acuerdo que independientemente como ente gestor tiene un convenio donde la obliga a responder por la seguridad de la estaciones y digamos hay unos seguros que deben cumplir los, los, los automóviles o los buses que hay que pagar la la vigilancia que valga sea de Caso también lastimosamente desastrosamente digo yo por, por bolsa mercantil o sea esos contratos de vigilancia no sé pero, pero eso, 30 segundos ya termino. En eso yo quisiera pedirle señor directora de Metrolínea que sean el tema de la CPS ósea que ustedes digamos que uno, ustedes vienen acá el debate y va a haber crítica y va a haber pregunta entonces uno lo que espera es que sobre todo lo que más genera digamos debate en este para mí digamos en términos generales está bien, a mí lo que más personalmente he hecho seguimiento es lo de Metrolínea o sea lo que más porque la ciudadanía está muy atenta con el tema de Metrolínea y nosotros nos va a toca resolver ese chicharrón en el próximo gobierno sobre la liquidación del ente gestor lo digo para los concejales que nos quedamos, cierto, entonces uno lo que espera mayor detalle por parte de su entidad y no vuelvo y le digo no con el ánimo de darle palo, sino con el ánimo de que efectivamente cuando hay un debate la audiencia pueda porque no somos nosotros es la gente que está mirando pueda tener claridad hombre Concejo hizo esto porque hay estas obligaciones, ahí se desglosó en pantalla muy bien el detalle de cada uno una de las cosas y se respondió a fondo que por qué la necesidad de los recursos y lo digo porque es que el alcalde electo fue crítico en su top 10, que presentó esta semana de hallazgos en el empalme, con el tema de Metrolínea precisamente fue bastante crítico, entonces la opinión pública está muy pendiente de ese tema. Muchísimas gracias presidente por, por el tiempo.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra la honorable concejal Marina Arévalo, 5 minutos

INTERVENCION HC. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Presidente gracias pero desde ya les solicito si me puede dar otros minuticos adicionales. Empiezo por leer el título del proyecto que dice por medio del cual se hace una modificación al acuerdo municipal 047, es decir, al presupuesto está hablando de una modificación señor secretario de Hacienda, bueno, paso a hacer las siguientes observaciones, empiezo por dejar una trazabilidad que quiero que quede en este Concejo, el proyecto de acuerdo 052 fue radicado el 20 de noviembre del 2023 en el Concejo. El primer debate se dio el 28 de noviembre del 2023 en diciembre 11 del 2023 se anexa se se coloca en el proyecto sin el debido procedimiento como debería ser una nueva certificación que modifica la certificación de la disponibilidad de los ingresos pero no siendo suficiente eso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 27

quiero decirles que el acta CONFIS que soporta este proyecto de acuerdo, fue celebrada el 9 de noviembre, miren la trazabilidad de este proyecto, eso si lo aprueban las mayorías o quienes lo vayan aprobar que quede claro quiénes son los que votan en esta corporación como si esto fuera una tienda y no la alcaldía de la quinta ciudad más importante del país. El 9 de noviembre y luego se envía una certificación del 11 de diciembre ósea esto parece pues un irrespeto con esta corporación como si aquí los 19 concejales fuéramos plenamente ignorantes en esa materia, qué arma el secretario de Hacienda con este proyecto secretario, usted es un irrespetuoso se lo digo de frente esto es una colcha de retazos, en un cierre de periodo donde empieza un nuevo alcalde, donde empieza un nuevo gobierno por fortuna para este para esta ciudad esto es una colcha de retazos le quiero decir concejal Jorge Flórez, es una vergüenza que esto lo estemos nosotros estudiando, una adición que parece modificación pero que ya no es modificación pero que el 11 de diciembre yo le llevo, además el proyecto reza que es una proyección a octubre y la certificación dice que a noviembre y así sucesivamente, le cuento secretario Genderson que entre todos los proyectos que usted había traído aquí que yo había hecho algunas observaciones que me parecían garrafales, estas son salidas absolutamente de todo y desde ya anuncio que quienes aprueben este proyecto yo misma me voy a encargar de que sean investigados porque no hay derecho que se traten los recursos de Bucaramanga, de los ciudadanos de esta manera, no hay derecho hay muchas cifras aquí que son proyecciones que le corresponden a la nueva administración pero aquí quieren de todas maneras con las mismas prácticas de los 4 años, hacer lo que se les da la gana, entonces voy a pasar presidente a hacer algunas observaciones por las cuales por eso quería dejar primero la trazabilidad, pero específicamente me quiero referir a que varios considerandos del proyecto hoy ya no son reales de acuerdo a esa certificación es así o no secretario Genderson, tiene considerandos en su proyecto que ya perdieron vigencia con la última certificación que usted trajo el 11 de diciembre, qué significa que usted tiene que cambiar el proyecto, que este proyecto no se puede someter a discusión adicional a eso dígame usted Cuál es el artículo del estatuto tributario que le dice a usted que puede hacer adiciones con valores proyectados solamente dígame y me hace el favor y lo cumple, hay un artículo en el estatuto tributario que le dice a la Secretaría de Hacienda que radique un proyecto o al alcalde un proyecto de adición con recursos que están solamente proyectados y que no han entrado porque así, llegó su proyecto su proyecto llegó así, dígame cuál artículo le permite traer un proyecto así, si es que lo conoce le pido por favor que con La venia del presidente me diga cuál es el artículo para continuar el debate si es que lo hay.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 28

PRESIDENTE: Concejal si quiere termine su intervención después le damos la palabra los secretarios para que respondan las inquietudes que hizo cada uno de ustedes.

INTERVENCION HC. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Bueno presidente usted fija la dinámica y eso se lo respeto, pero es que, 5 minutos más.

PRESIDENTE: concejal tiene 5 minutos más para que...

INTERVENCION HC. MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Bueno tengo varias observaciones pero la más fundamental es lo que tiene lo que tiene relación con la adición que él menciona en industria y comercio, quiero decirle al secretario de Hacienda que usted debe conocer perfectamente cuáles son las definiciones de lo que significa una modificación presupuestal Y de lo que significa una adición presupuestal, son dos cosas totalmente diferentes y en este sancocho de proyecto que usted tiene habla de adición y de modificación aunque se ría secretario es una falta de respeto con esta corporación, una falta de respeto porque yo estoy hablando de temas técnicos de temas serios y ríase con el ponente también por supuesto porque esa es la dinámica de ustedes, esa es la dinámica de ustedes burlarse del conocimiento, entonces eso no me importa ahí queda la trazabilidad, no lo estoy viendo ahí bueno ponente, no pero es comisión primera usted es coalición de gobierno usted es arrodillado, usted es arrodillado Cárdenas. Bueno presidente entonces continúo con mis observaciones, con relación voy a describir para que también quede en esta constancia esa falta de respeto de la administración de traer un proyecto de acuerdo con las exposiciones, usted sabe que tenemos en los gastos de inversión una obligación de una clasificación programática en todo proyecto, no lo traen, pero adicional a eso vienen con unas exposiciones y voy a referirme a la de Metrolínea, claramente dice 35% por para nómina de personal porque se les debe plata aproximadamente 1296 y eso es liquidación para una cuenta alterna, un porcentaje, un porcentaje, Óigame bien, un porcentaje que puede ser uno o puede ser 100 un porcentaje, para una defensa jurídica que fue necesario no sé qué hacer cosas auditorías financieras prestaciones sociales, más vacaciones, ahí están el audio, el revisor fiscal la superintendencia tenemos que entregarle un 4 por 1000, Usted cree apreciados compañeros que esta corporación merece una información detallada de lo que se va aprobar en un gasto en ese nivel de inscripción es que estoy aterrada porque las presentaciones en otras oportunidades por lo menos traían una presentación y explicaban las cifras con un porcentaje y eso quedaba conciliado con el valor que se les iba a adicionar, pero aquí le vamos a adicionar a tránsito, a Metrolínea, a infraestructura y dónde están las cifras conciliadas dónde está que los 3000 y pico millones da esto y esto la única que lo presentó así fue la secretaria de Educación y eso porque está hablando de una sola cifra el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 29

secretario de infraestructura dice presupuestos participativos de los cuales ya han presentado algunos postulados y quedamos pendientes a ver en la siguiente vigencia para una placa huella y algo de malla vial a ver quién se lo va a ganar, eso es una vergüenza y estoy dejando las constancias, una verdadera vergüenza, en tal sentido si a la secretaría educación son 4163, si a la secretaría del interior 3294, si a salud y ambiente 1902, si a Hacienda 3,796, si a infraestructura 831, si a la dirección de tránsito 5636, si con servicio para servicio de la deuda 5310, yo sí le pido formalmente que usted me explique secretario de hacienda en qué se modificó el marco fiscal de mediano plazo, en qué se modificó el servicio de la deuda de manera que estos 5310 pesos, que está diciendo, resulten conciliados y de la misma manera y de la misma manera presidente solicito que todos los secretarios y funcionarios que se presentaron hoy a través de la Secretaría de Hacienda le hagan llegar a esta corporación toda la clasificación conciliada de los valores que hoy se están discutiendo en este proyecto como lo pide la ley yo no estoy inventándome nada, eso estoy hablando decreto resolución 3832 decreto 111 estoy dando los soportes legales por medio de los cuales hago esta exigencia dejando la trazabilidad de que aquí tenemos un proyecto en primer debate y otro proyecto en segundo debate. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal, concejal Danovis tiene 5 minutos para su intervención.

INTERVENCION HC. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente por el uso de la palabra saludar a los compañeros, compañeras, concejales. Eh, el sentido de la concejal Marina es preocupante algunos puntos del este proyecto de acuerdo junto al equipo estábamos revisando y referente a la Secretaría de Hacienda leíamos unos apartes donde decía el valor adicional corresponde a la proyección de la renta más representativa de los ingresos corrientes cuyo comportamiento ha sido en forma creciente, entonces pues se busca adicionar los ingresos del impuesto de industria y comercio basado en una proyección, esto es realmente acorde al estatuto orgánico del presupuesto municipal, entonces pues consideramos que de verdad es preocupante en primera medida este punto, pues ya el secretario de infraestructura también nos hablaba acerca de esos proyectos participativos pero no especifica exactamente para que nos pueda proyectar mostrar el POAI para ver si está ahí y de dónde sale la plata referente a estos proyectos, entonces no vemos ahí en el POAI o no nos ha proyectado mostrado en este rubro de los OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000) al igual que en la secretaría de salud y ambiente donde habla de restauración de ecosistemas entonces para esa restauración de ecosistemas pues nos gustaría que en el POAI nos lo mostraran para poder certificar y verificar que es cierto que se van a invertir estos recursos para este fin porque si no pues sería de verdad muy ingrato ya referente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 30

a la Secretaría de Educación y también la dirección de tránsito pues es correspondiente el traslado de esos recursos pero nos preocupa Secretaría de Hacienda y la secretaria de infraestructura para estos recursos presidente. Gracias por uso de la palabra.

PRESIDENTE: A usted concejal Danovis, concejal Luisa.

INTERVENCION HC. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presidente la palabra un minutico.

PRESIDENTE: Concejal tiene un minuto.

INTERVENCION HC. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Gracias presidente, presidente. Es que yo veo que mis compañeros están haciendo unas observaciones que son muy válidas, pero es del articulado porque nos sometemos a votación la ponencia y ya cada quien después en el articulado vamos haciendo esas observaciones.

PRESIDENTE: Listo concejal, concejal Luisa tiene la palabra.

INTERVENCION HC. LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: Gracias presidente por el uso de la palabra. Yo quiero dejar una observación en general sobre el proyecto de acuerdo 052, eh, obviamente estoy completamente de acuerdo con las apreciaciones y las constancias que está dejando la compañera Marina, pero quiero adicionar a eso que obviamente lo que básicamente debemos entender es que no podemos hacer una adición sobre una adición proyectada y el proyecto acuerdo 052 fue radicado el 20 de noviembre del año en curso sin embargo, eh, se está haciendo una adición proyectada a diciembre 31 con base al comportamiento del recaudo de octubre 30. El secretario para que me haga esa aclaración si eso es lo que ustedes quieren hacer una adición sobre una proyección o sea es algo que ni si quiera está en bancos como para poder tener la adición, ustedes saben, señor, ustedes saben que obviamente cuando hay un, un proyecto de acuerdo donde se fija un presupuesto a la vigencia siguiente hay dos, dos maneras después de que se haga el recaudo ya sea por, por giros al municipio o por recaudo, los transversales que son netamente competencia del, del ejecutivo y los verticales que sí afectan y si afectan el presupuesto aumentan o disminuyen las partidas.

Entonces en ese en ese en ese orden de ideas se me hace extraño que la oficina jurídica no intervenga en el proyecto de acuerdo que estamos estudiando por lo que debo a ustedes hoy decirles compañeros que no tenemos tampoco la certificación de recursos adicionales expedida por el órgano competente para el caso de una adición en el cuerpo inicial del proyecto de acuerdo se anexan certificaciones del tesorero municipal por 7000, por SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES (\$7,597,000,000) con fecha de 9 de noviembre del 2023 otra certificación de un profesional del grupo contable por 3819

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 31

millones con fecha del 9 de noviembre del 2023 la que luego es respaldada por la certificación del tesorero del 29 de noviembre del 2023 y finalmente creo que cayendo en cuenta con el desacierto jurídico y contable el día 11 de diciembre anexan una certificación por la suma de VEINTI CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES (\$24,902,000,000) es decir que el proyecto de acuerdo tanto en los considerandos como en la exposición de motivos eh, se habla de una proyección y ahora se está anexando una certificación de recursos que ya se encuentran en bancos, por esta incoherencia compañeros, eh, obviamente lo, lo estoy diciendo desde ya, no es por el objeto o por la destinación que quiera ser muy, eh, loable la administración si no es por la incoherencia del acuerdo Mi voto será negativo. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal se acaban las intervenciones Dr. Henderson están pidiendo una certificación programática que no tiene el acuerdo, entonces le voy a dar la palabra para que usted nos responda sobre ese tema.

INTERVENCION DR. HENDERSON, SECRETARIO DE HACIENDA: Presidente, eh, sí efectivamente estábamos consultándolo con el equipo, vamos a trabajar la noche de hoy en la certificación programática y con el mayor de los gustos será anexada al proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Bueno concejales, entonces voy a someter a votación la ponencia, aplazamos para mañana que se tenga la certificación y continuamos con el proyecto, entonces someto la ponencia a votación, votación nominal que la concejal Marina pidió votación nominal. Señor secretario hacemos el llamado para votación nominal de la ponencia.

SECRETARIO: Sí señor presidente. Votación nominal de la ponencia del proyecto de acuerdo 052 del 2023

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Negativo

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo

JAVIER AYALA MORENO: Si

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: Negativo

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: (no contestó)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo secretario.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Positivo

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Positivo

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: (No contesto)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 32

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Positivo

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Negativo

LEONARDO MANCILLA AVILA: Positivo

NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Positivo señor secretario

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (no contestó)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Positivo

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo por la DTB.

Señor presidente le informo que la votación de la ponencia ha obtenido una votación total de 14 votos de los cuales 11 votos son positivos, tres votos son negativos por lo tanto ha sido aprobada la ponencia por la plenaria del Concejo municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Correcto señor secretario es aprobada la ponencia del acuerdo y someto a votación el aplazamiento para que continuemos mañana con el acuerdo. ¿Aprueban los honorables concejales del aplazamiento del acuerdo para mañana?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada la moción de aplazamiento del proyecto de acuerdo 052 del 2023.

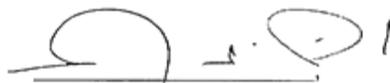
PRESIDENTE: Listo señor secretario aprobado el aplazamiento por los concejales continuamos mañana 6, de la tarde.

SECRETARIO: Sí señor presidente mañana la continuación el proyecto de acuerdo 6:00 PM.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE


JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,


WILMAR ALFONSO PALACIOS VERANO

Presentada por: **ANGELICA MARIA ROA ALMEYDA**

Revisado por: JULIO CÉSAR REINA MUTIS.